



Resolución
N°128/2021

Acta N°
16/2021

Barros Blancos, 27 de Julio de 2021

VISTO: informe realizado por parte de la Comisión de Deporte, en relación a diversos expedientes trabajados con solicitudes del territorio respecto a dicha área de acción;

CONSIDERANDO:

- 1) que algunas de las solicitudes expuestas en los mismos no son claras; y por tal motivo se considera necesario visitar el lugar y establecer contacto con los solicitantes
- 2) que para tal fin, se solicita autorización del Concejo Municipal

ATENTO: a lo expuesto;

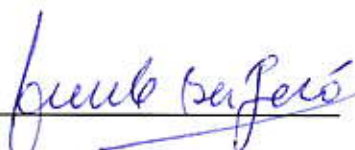
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

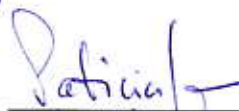
- 1) Autorizar a la Comisión de Deporte a visitar los lugares solicitados y mantener contacto con los gestionantes de los expedientes: 2019-81-1370-00196; 2021-81-1370-00104; y 2018-81-1370-00056.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JULIÁN ROCA
(Alcalde)



(Concejal)
GRACIELA BENJAIÓ



PATRICIA CAZA
(Concejal)



JUAN RAMALLO
(Concejal)



FERNANDO PIZAR
(Concejal)